



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CORRESPONDIENTE AL
VIERNES 02 DE AGOSTO DE 2019, A LAS 11H30**

Previa convocatoria del Mgs. Juan Pablo Cruz Carrillo, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en la Sala de Sesiones “Clemente Mancheno Ormazá” de la Cámara Provincial, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, correspondiente al Viernes 02 de Agosto del año 2019, a las 11H30, con la concurrencia de los Consejeros Provinciales: Cons. María Delia Caguana Lliquín, VICEPREFECTA; Dr. Darwin Vizuete, VICEALCALDE DEL GAD-M DE GUANO; Cons. Néstor Chávez Muyulema, Presidente del GAD-P DE CEBADAS-GUAMOTE; Cons. Mercedes Chávez Villarroel, PRESIDENTA DEL GAD-P DE SANTA FE DE GALÁN-GUANO (**ingresa a las 12H04**); Ing. Manuel Otalag Yumisaca, DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL GAD-P DE SANTIAGO DE QUITO-COLTA; Dr. Silvio Sigcho, VICEALCALDE DEL GAD-M DE CHAMBO; Abg. Jaime Danilo Flores Valencia, DELEGADO DE LA ALCALDESA DEL GAD-M DE CUMANDÁ; Cons. José Ángel Moyón Centeno, PRESIDENTE DEL GAD-P DE CUBIJÍES-RIOBAMBA; Cons. Walter Narváez Mancero, ALCALDE DEL GAD-M DE CHUNCHI; Cons. Ángel Porfirio Paño Campos, PRESIDENTE DEL GAD-P DE GONZOL-CHUNCHI; Sr. Marco Tulio Guerra Calderón DELEGADO DEL ALCALDE DEL GAD-M DE ALAUSÍ; Cons. José Ramiro Silva Gavidia, PRESIDENTE DEL GAD-P DE EL ALTAR-PENIPE; Cons. Marco Sinaluisa Lozano, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD-M DE RIOBAMBA; Cons. Arturo Vicente Urgilés Altamirano, PRESIDENTE DEL GAD-P DE PUMALLACTA-AL AUSÍ; y, el Dr. Fernando Díaz Martínez, SECRETARIO DEL CONSEJO, que **CERTIFICA**.

SR. PREFECTO.- Buenos días señores Consejeros, señor Secretario sírvase constatar el quórum para instalar la sesión.



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página dos

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- señor Prefecto, existe el quórum reglamentario.

EL SR. PREFECTO.- gracias señor Secretario, una vez constatado el quórum, declaro instalada la sesión N° 004-2019-SG-GADPCH de 31 de julio de 2019, por favor señor Secretario, ponga en consideración de los Consejeros el orden del día para esta sesión.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- si señor Prefecto, 1. Conocimiento y aprobación de las Actas del Consejo Provincial: Ordinaria del viernes 12 de Julio de 2019 y Extraordinaria del viernes 19 de Julio de 2019. 2. Lectura de comunicaciones. 3. Distribución de Ordenanzas para análisis en las Comisiones Permanentes de conformidad a lo establecido en el literal b) del Art 48 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. 4. Asuntos Varios. Hasta aquí el orden del día señor Prefecto.

SR. PREFECTO.- señores Consejeros, en consideración el Orden del Día planteado para la sesión de este 19 de Julio de 2019, aprobado el orden del día.

RESOLUCIÓN N° 013-2019-S.O-GADPCH.-

EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N° 04-2019-SG GADPCH DE 31 DE JULIO DE 2019 RESUELVE: APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL CONSEJO PROVINCIAL: ORDINARIA DEL VIERNES 12 DE JULIO DE 2019 Y EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 19 DE JULIO DE 2019 2. LECTURA DE COMUNICACIONES. 3. DISTRIBUCIÓN DE ORDENANZAS PARA ANÁLISIS EN LAS COMISIONES PERMANENTES DE



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página tres

CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL b) DEL ART. 48 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD. 4 ASUNTOS VARIOS.

SR. PREFECTO.- señor Secretario antes de continuar sírvase certificar las delegaciones de las personas actuantes en esta Sesión de Consejo.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- existe la delegación del GAD municipal de Chambo para el Dr. Silvio Sigcho, Vicealcalde del cantón, suscrita por el alcalde del cantón Chambo Ing. Marcos Guaraca Taday.

Existe la delegación del Abg. Jaime Danilo Flores Valencia, suscrito por la señora Eliana Medina Mañay, Alcaldesa del GAD de Cumandá.

Existe la delegación del Dr. Darwin Vizuete, Vicealcalde del cantón Guano, suscrito por el Ing. Raúl Cabrera, Alcalde del cantón Guano.

Existe la delegación del señor Marco Tulio Guerra Calderón, suscrito por el señor Rodrigo Rea, Alcalde del cantón Alausí.

Existe la delegación del señor Manuel Otalag Yumisaca suscrito por el consejero del GAD parroquial de Santiago de Quito.

SR. PREFECTO.- habiendo constatado las delegaciones continuamos con la sesión, por favor dar lectura y tratamiento al primer punto del orden del día planteado para esta sesión.



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página cuatro

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Conocimiento y aprobación de las Actas del Consejo Provincial: Ordinaria del viernes 12 de Julio de 2019 y Extraordinaria del viernes 19 de Julio de 2019

SR. PREFECTO.- señores Consejeros se les ha hecho llegar conjuntamente con la convocatoria las actas de las sesiones en mención, observaciones para proceder con la aprobación, por favor tiene la palabra el señor Consejero.

CONS. NÉSTOR CHÁVEZ, PRESIDENTE GAD-P DE CEBADAS.- señor Prefecto buenos días, yo creo que ha pedido de este Consejero sería necesario de que tenga la amabilidad señor Prefecto, mi pedido al pleno que se apruebe sesión por sesión, la ordinaria primero y después la extraordinaria, tenga la bondad señor Prefecto.

SR. PREFECTO.- no hay ningún inconveniente vamos a dar lectura para aprobación de la sesión ordinaria del día lunes 12 de Julio del 2019, en consideración, alguna observación, por favor tiene la palabra el señor Alcalde.

LCDO. WALTER NARVÁEZ, ALCALDE DEL GAD-M DE CHUNCHI.- buenos días con tod@s, yo no participé de esa sesión porque tenía convocado previamente a Sesión de Concejo por lo tanto salvo mi voto.

SR. PREFECTO.- correcto, entonces sometemos a consideración para consignar los votos señor secretario, en consideración el acta de la Sesión Ordinaria del día viernes 12 de julio de 2019, si hay alguna observación, no hay ninguna a excepción del voto salvado del señor alcalde por no estar presente ni contar delegado, por favor.



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página cinco

SR. MARCO TULIO GUERRA CALDERÓN DELEGADO DEL ALCALDE DEL GAD-M DE ALAUSÍ.- compañeros reciban un cordial saludo del Municipio de Alausí, salvo mi voto por no haber estado presente en esa reunión.

SR. PREFECTO.- correcto, con el voto salvado del señor delegado del señor Alcalde de Alausí, en consideración alguna otra observación, alguna otra observación compañeros, estaríamos al pendiente porque los compañeros tampoco participaron en esa reunión por favor ratifique si es que hay el quórum necesario para poder aprobar el acta porque existían delegaciones y en algunos casos tampoco participaron ustedes salvo que les mande con la Fe de Ratificación, salvo con la salvedad de sacar la FE de Ratificación, ratificación de lo actuado para que hagan llegar los señores Alcaldes la ratificación de lo actuado por los señores Consejeros para que ellos puedan votar porque ellos fueron delegados para esta sesión, salvo esa salvedad.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- con los oficios enviados.

SR. PREFECTO.- es que como es aprobación de actas anteriores ellos no actuaron, pueden enviar una Fe de Ratificación los señores Alcaldes en función de la aprobación de los señores delegados en esta sesión y esa sería una salvedad legal, ningún inconveniente con la Fe de Ratificación, con esa salvedad alguna observación el acta del 12 de Julio de 2019, ninguna, damos por aprobado.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- se aprueba entonces el acta de la sesión ordinaria del día viernes 12 de Julio de 2019.



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página seis

RESOLUCIÓN Nº014 -2019-S.O GADPCH

EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GADPCH EFECTUADA EL VIERNES 12 DE JULIO DEL 2019.

SR. PREFECTO.- en consideración compañeros la Sesión Extraordinaria del viernes 19 de Julio de 2019, alguna observación, si por favor.

CONS. NÉSTOR CHÁVEZ, PRESIDENTE GAD-P DE CEBADAS.- señor Prefecto, señores Consejeros, lamentablemente mi presencia no pude estar aquí, considerando que tuve la visita del Viceministro de la SENAGUA, en Cebadas. Mi cantón Guamote es una zona de recarga hídrica importantísima para el país, para la provincia, para el cantón y nosotros tuvimos la visita del Subsecretario y Viceministro por un problema de sentencias de agua y eso me impidió estar presente en la fecha señalada el día viernes 19 de Julio de 2019 por lo que yo me excuso y salvo mi voto a la aprobación del acta del día viernes 19 de julio de 2019, gracias señor Prefecto.

SR. PREFECTO.- gracias señor Secretario por favor tomar en consideración la observación realizada por el señor Consejero, observaciones por favor.

LCDO. WALTER NARVÁEZ, ALCALDE DEL GAD-M DE CHUNCHI.- en la misma forma no asistí a esa sesión, por tanto salvo mi voto.

SR. PREFECTO.- con los votos salvados, por favor.



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página siete

CONS. MARCO SINALUISA LOZANO, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA.- señor Prefecto un saludo cordial, compañeros Consejeros, de la misma manera como el día 19 de julio de 2019 no asistí a esta reunión salvo mi voto, una observación también que se corrija el nombre mío en las actas.

SR. PREFECTO.- cómo debe constar?

CONS. MARCO SINALUISA LOZANO, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA.- Marco Vinicio Sinaluisa Lozano y está Luis Sinaluisa.

SR. PREFECTO.- por favor observaciones que se le corrija en todo lo que corresponde para la identificación del señor delegado del señor alcalde de Riobamba, en consideración.

TLGA. DELIA CAGUANA, VICEPREFECTA.- buenos días señores Alcaldes, concejales, el día viernes 19 yo no puedo asistir por motivos de salud, por lo tanto excuso mi voto y salvo mi voto porque no estuve presente.

SR. PREFECTO.- señor secretario por favor tomará en consideración el voto salvado de los señores Consejeros y la observación de identificación, alguna otra observación por favor.

DR. SILVIO SIGCHO, VICEALCALDE DEL GAD-M DE CHAMBO.- señor prefecto, señores Consejeros, un cordial saludo de mi parte como Concejal yo no asistí a esta reunión sino el señor Alcalde entonces salvaría el voto de la Municipalidad de Chambo.

SR. PREFECTO.- correcto, eso cubre con el tema de la ratificación, lo que pasa es que no asistieron Chambo si estuvo presente, claro.

DR. SILVIO SIGCHO, VICEALCALDE DEL GAD-M DE CHAMBO.- muchas gracias.



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página ocho

SR. PREFECTO.- alguna otra observación con respecto al tema señores Consejeros, sin ninguna otra observación se da por aprobada el acta de la Sesión extraordinaria del día viernes 19 de julio de 2019.

RESOLUCIÓN N° 015 -2019-S.O GADPCH

EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GADPCH EFECTUADA EL VIERNES 19 DE JULIO DEL 2019.

SR. PREFECTO.- sin más que tratar en este punto N° 1 por favor damos por cerrado tenga la gentileza de dar lectura al punto 2 señor Secretario.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Lectura de comunicaciones

SR. PREFECTO.- señor Secretario han llegado comunicaciones?

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- las comunicaciones en referencia a las comunicaciones.

SR. PREFECTO.- hay más documentos?

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- no señor Prefecto.



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página nueve

SR. PREFECTO.- sin más que tratar damos por cerrado el punto N° 2 de lectura de comunicaciones, abrimos el punto 3, dar lectura y tratamiento señor secretario por favor.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Distribución de Ordenanzas para análisis en las Comisiones Permanentes de conformidad a lo establecido en el literal b) del Art 48 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD

SR. PREFECTO.- bueno señores Consejeros, como ustedes saben este nivel de gobierno también tiene un área, lógicamente la mesa legislativa, en cual todos ustedes son parte de ese proceso legislativo en sus actividades, en las calidades de Concejales ya conocen inclusive de mayor magnitud el proceso de construcción legislativa es algo que necesita un depuramiento, es algo que necesita un acompañamiento, es parte de su trabajo como legisladores, sacar la normativa que sea coherente con la realidad situacional social de problemáticas administrativas de la misma institucionalidad o la interacción que la institucionalidad tiene con otras para poder abrir alianzas estratégicas con diferentes institucionalidades tanto sean públicas, mixtas o privadas, en virtud de eso se tiene que tener una visión bastante clara de construcción legislativa, para lo cual los equipos tanto técnicos como jurídicos del gobierno provincial se ponen a disposición para hacer el acompañamiento en cada una de las sesiones de las comisiones que se encuentran debidamente conformados y posicionadas y en ejercicio propio se ha hecho llegar con anterioridad un documento a los señores Presidentes, esto se le pone en conocimiento igual de todos los señores Consejeros está el



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página diez

resumido conjuntamente con la convocatoria y las actas que se las ha remitido desde su emisión el compilado de todas las ordenanzas, aquí encontramos ordenanzas desde 1991, 89, son ordenanzas que por su temporalidad tuvieron vigencia y aplicabilidad y lo cual vuelve obsoleta a la gestión como tal estos son temas que no se han tratado hace 30 años básicamente tenemos ordenanzas del año 89, 88, 87 ustedes lo van a tener a consideración en las diferentes ramas y eso es algo que no se puede evidenciar una evolución en un trabajo legislativo eficiente en procesos anteriores, eso es algo que llama la atención, les pongo en consideración, este es el compilado de todas las ordenanzas, esto es hecho, un requerimiento a Sindicatura para que nos remitan las que están dentro de nuestro conocimiento y son las que están poniendo en conocimiento de ustedes señores Consejeros, de acuerdo a las comisiones especializadas, cada uno se ha repartido el trabajo en la presidencia y en calidad de miembros que puedan avanzar en función del cuadro de trabajo se plantee la agenda legislativa, ya les corresponden a de ustedes, nosotros para la próxima sesión ordinaria esperamos recoger la agenda legislativa que ustedes van a presentar, en función de cuáles ordenanzas son las que se van a dar tratamiento, mejoramiento y actualización de la normativa, otras en función de dar derogatoria, porque ya son inaplicables hablan en montos de sucres por obvias razones ya estamos en otro sistema monetario, necesariamente se tiene que derogar en unos casos, reformar en otros, puntos de medida igual, hay diferentes cálculos que han cambiado, la normativa técnicas constructiva de planificación que se mantenía hace 30 años otras metodologías, ahora existe acceso a nuevas tecnologías, hay ordenanzas que ni siquiera ha sabido constar el tema de sistemas informáticos, obviamente el internet está fuera de esa normativa, también hay que actualizar de manera urgente, y le pongo en superlativo urgentísima, porque la gestión también se traslada en función de las ordenanzas, que son la hoja de ruta en cada una de las áreas, pero que estén contemporáneas una y según contengan un contexto actualizado innovador a los requerimientos sociales se les pone en consideración señores Consejeros a la espera de que lógicamente de que articulen en cada



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página once

una de las comisiones que ustedes forman parte o que están en representación, para que nos hagan llegar para la próxima sesión de Consejo la planificación de la agenda legislativa que se tiene, se les pone en consideración nuevamente el tema del equipo técnico que es el que tiene que hacer el acompañamiento porque dominan el área, son profesionales que en algunos casos toda su vida han trabajado acá y tienen mucha experiencia, al igual que el equipo técnico jurídico para que la relatoría y la construcción legislativa sea eficiente con respecto a las expectativas que tenemos todos, se les deja el abre boca con el antecedente también que en la última sesión extraordinaria ya se les hizo llegar un documento también algunos señores presidentes que asistieron a excepción de un presidente que no estuvo de la comisión para que ustedes también puedan tomar conocimiento a la brevedad posible y puedan remitir sus productos de sus sesiones legislativas que tienen en el avance de la construcción de la nueva codificación, finalizar ustedes van a poder ver en su compilado de ordenanzas que algunas están totalmente en desuso existe por tomos la visión que se tiene que realizar de aquí en adelante es la codificación de toda la normativa, es un reto muy importante a nivel jurídico es un trabajo muy sacrificado, el tener una legislación dispersa, difusa, tener un control difuso del tema, existe una codificación y una compilación materia por materia en un solo articulado que pueda tener la concatenación con todas las competencias que tiene el gobierno provincial, algunas ordenanzas son inexistentes otras están desactualizadas, otras habrá que reformar pero créanme que en el peso y medida que se ha podido realizar realmente todas las ordenanzas necesitan una intervención y en eso tenemos el equipo legislativo y ustedes como legisladores que es propiamente su facultad que por favor arrimen el hombro y el granito de arena que la provincia es la que requiere una modernización al momento que ustedes conozcan estas ordenanzas y vean se van a dar cuenta que es bastante complejo poder gobernar de esta manera, o que la provincia pueda avanzar en peso y media como todos hubiéramos querido pero una de las razones está lógicamente en la desactualización de la norma porque sin esa hoja de ruta difícilmente podemos avanzar como



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página doce

todos queremos, se les hace entrega señores Consejeros a la espera que en la próxima sesión de Consejo ustedes ya han realizado el tema, de la sesiones de la agenda legislativa para que puedan ser remitidos y poder seguir el control de que tal comisión está avanzando de acuerdo a su planificación, no olvidar que se presenta un informe al fin de diciembre de las actividades que cada comisión ha venido realizando, el informe de actividades por lo general se lo realiza hasta la segunda semana del mes de enero del año venidero entonces ya se les ha repartido desde la primer mes de gestión el tema de estos requerimientos para que ustedes se les pone en conocimiento el tema de que ustedes tienen que realizar el trabajo legislativo, hasta ahí compañeros si hay alguna consulta o alguna intervención, por favor señor secretario.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- señor Prefecto al final de las carpetas se encuentra el cd, en el cd está compilada toda la normatividad correspondiente a las ordenanzas para que puedan leer los señores Consejeros.

SR. PREFECTO.- los articulados correspondientes lo van a trabajar también eso con las secretarías de las comisiones entonces eso también les facilita el tema porque los compañeros ya saben la metodología tienen experiencia en el tema y lo importante es avanzar de manera diametral con los resultados y productos que se deben entregar, algún otro requerimiento, tiene la palabra el señor Consejero.

CONS. NÉSTOR CHÁVEZ, PRESIDENTE GAD-P DE CEBADAS.- señor Prefecto, señores Consejeros, considero que algunos no estamos en comisiones claves y somos legisladores y fiscalizadores de la provincia y tenemos temas de interés territorial y poblacional que para nosotros como Guamote y Cebadas nos interesa discutir las ordenanzas de gestión ambiental por el tema del agua, el tema de riego, el tema agrícola, entonces considero que nosotros podemos hacer el aporte correspondiente con respecto a estas ordenanzas en función de nuestros territorios y nuestras necesidades poblacionales.



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página trece

SR. PREFECTO.- gracias señor Consejero, se les explica un poco el detalle del tema, las comisiones especializadas conocen el área, eso no quita que en sus calidades de consejeros ustedes puedan asistir a las sesiones y poder hacer su aporte eso no mengua en absoluto, por eso es que necesitamos la agenda legislativa desde las comisiones, como ustedes son consejeros, ustedes puedan participar en estas comisiones, a nosotros nos interesa más allá y en cuanto de eso, esto sube a sesión de Consejo para los debates, para su aprobación en la cual todos conocemos y discutimos la materia y sale con conocimiento de causa de toda la Cámara Provincial, el proceso inicial que es un proceso bastante duro y bastante vasto porque el volumen de documentos es bastante grande y hay que dar una lectura complexiva, entonces hay que tomarse su tiempo para ir leyendo articulado por articulado y el entendimiento para al momento de redactar reformar, derogar, se entienda plenamente el proceso de construcción legislativa, sin que quede en desuso otra ordenanza que pudiera tener algún tipo de similitud en su temática, no puedo decir que en una ordenanza, está una norma y se contradice en otra ordenanza, por eso debe haber armonía entre las ordenanzas para que el cuerpo legislativo sea óptimo, no exista incertidumbre jurídica, entonces para esto ustedes están en libertad para que puedan asistir sin ser miembros, puedan participar con voz y lógicamente al momento de las sesiones de Consejo ahí es donde se discute, se analiza, se mejora lo que se tenga que mejorar porque se entiende que tiene que venir con informes técnicos, jurídicos, la construcción legislativa de las comisiones, el aporte que lo hagamos de manera general aquí en el Consejo, en la Cámara Provincial, con esta observación para tranquilidad de todos ustedes hay alguna otra intervención con respecto al tema?, si no es así entonces dejamos por terminado entregado el trabajo legislativo a la espera nada más lo que es compromiso también estamos generando un compromiso para la próxima sesión ordinaria del Consejo Provincial puedan hacer llegar la planificación de la agenda legislativa de lo que resta del año 2019 correcto y esto también nos va a servir para planificar la agenda legislativa del 2020 por favor tiene la palabra el señor Consejero.



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página catorce

CONS. WALTER NARVÁEZ, ALCALDE DEL GAD-M DE CHUNCHI.-

si, realmente yo sé, que está en el acta las comisiones pero si hubiese sido importante que se nos notifique por escrito los miembros que son de cada una de las comisiones, en la que debe indicarse también el apoyo logístico que vamos a tener a efecto de ejecutar nuestra labor legislativa como también yo consideraría que los señores Presidentes de las Comisiones deberán convocar a las reuniones para las sesiones de trabajo, para discutir cada una de las ordenanzas de tal forma que el procedimiento debería ser de esa manera, por lo demás nosotros sabemos exactamente cuál es la nuestra responsabilidad tanto como legisladores como también como fiscalizadores.

SR. PREFECTO.- se les deja también en conocimiento a todos los señores Consejeros ese oficio con el tema de la disponibilidad técnica y de miembros de la comisión fue entregado en la sesión del 19 de julio al finalizar, algunos no vinieron por eso tal vez no sabían del presente, pero eso ya fue entregado para los presidentes con la singularización de cada uno de los miembros de las comisiones, eso está también y se les puso en consideración en la primera intervención que tuve, alguna observación con respecto al tema siendo así está entregado, discutido y resuelto evacuado el punto número tres.

Señor secretario por favor tenga la gentileza dar lectura y tratamiento para el siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Asuntos Varios

SR. PREFECTO.- gracias señor Secretario, señores Consejeros asuntos varios, por favor señor Consejero.



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página quince

CONS. NÉSTOR CHÁVEZ MUYULEMA, PRESIDENTE GAD PARROQUIAL CEBADAS.

- señor Prefecto, señores Consejeros, es necesario pedir un poquito más de atención al departamento de planificación, respecto al proceso que como es constitucional nosotros estamos coordinando el nuevo proceso de actualización de los PD y OT y también acabé de revisar, aquí hay una ordenanza que habla y manifiesta que hay que articular en los diferentes niveles de gobierno, es necesario pedir y solicitar al departamento responsable para que nos podamos sentar y lograr un acuerdo con respecto a la metodología, porque la metodología que quiere aplicar el Consejo Provincial, el Municipio y la Junta a veces estamos teniendo dificultades cuando debería ser un poco no ser rígidas las metodologías sino más bien en función primero de la ley del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que es muy claro específicamente la SENPLADES manda el instructivo para realizar estas actividades y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana manifiesta que tiene que ser un proceso participativo, con el aval ciudadano, para tener la legitimidad de lo que se escribe en los planes de desarrollo y el compromiso de la ciudadanía de los habitantes de las parroquias, cantones y provincia, para que sean parte de las soluciones del desarrollo de la provincia, entonces es necesario afianzar un poco la metodología que empecemos hablar el mismo discurso primero y me preocupo profundamente porque ayer en su alocución que hizo en el cantón Guamote, usted manifestó que se había planificado y es verdad en el presupuesto un fondo para el agua, felicitaciones señor prefecto, pero el cómo van a operativizar, el modelo de operativización me quedé preocupado, cuando usted dijo ese fondo nacional, ese fondo provincial de vida, que es el fondo del agua para la protección de páramos, cuencas y microcuencas y zonas de recarga hídrica, estamos pensando en temas de implementar viveros, cuando hay otra realidad señor prefecto, estoy hablando a nombre del territorio de la parroquia Cebadas del cantón Guamote nosotros producimos 20 litros por segundo en la cuenca del Pastaza y nosotros hemos tenido encuentros con la parroquia Cebadas, Pungalá, el cantón Guano, el cantón Chambo, Químiag, Candelaria, El Altar, toda la parte alta de la cuenca del Pastaza estamos en



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página dieciséis

diálogos y en terribles encuentros con SENAGUA exigiendo y demandando la aplicación del acuerdo 010 emitido por el Ministro Humberto Cholango, en la transitoria segunda de las disposiciones generales manifiesta con claridad absoluta que lo que se recaude por el uso y aprovechamiento del agua el 60%, se invertirá en las zonas de protección y en las zonas de recarga hídrica y el 20% en la operatividad de los sistemas y el 20% en fortalecimiento social, le digo que hay realidades diferentes, nosotros tenemos una experiencia aplicada en la cuenca del río Yasipán, que estamos trabajando a través de un plan de manejo ambiental señor Prefecto y que no van a seguir produciendo plantas en el páramo, porque el páramo no necesita intervención de actores extraños, nosotros tenemos alrededor de 5000 hectáreas ya con esa experiencia, lamentablemente de la anterior administración no tuvimos ningún apoyo pero nosotros podemos socializar esa experiencia para que se empiece a aplicar este sistema, este modelo de Pillay porque en los páramos no está en llevar y plantar plantas extrañas no se han asentado del mismo programa del MAE firmaron un convenio entre las Juntas Parroquiales, los Municipios y el Consejo Provincial y pregunte si se prendieron esas plantas, fue un fracaso ese programa entonces necesitamos buscar nuevas alternativas andinas de cuidar y proteger el páramo por eso me quedé profundamente preocupado cuando usted en su alocución dijo vamos a empezar hacer modelos para plantar plantas al menos hay territorios que ya no estamos en esa lógica sino más bien estamos señor Prefecto sacando la carga animal estamos señor Prefecto haciendo señalética, estamos señor Prefecto dejando que el páramo se auto regenere solito, tenemos buenas experiencias y ha mejorado caudales de agua en calidad y cantidad entonces es necesario que bienvenidas las propuestas de iniciativa provincial pero si es necesario conversar y discutir con los territorios que están en la zona de recarga hídrica para sistematizar un poco la experiencia y cual serviría de modelo o la gestión a aplicar con ese fondo de vida que usted ha manifestado, eso digo señor Prefecto porque mañana o más tarde, las comunidades reaccionen y digan ya no queremos más plantas sino queremos otro sistema de protección de las cuencas y microcuencas.



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página diecisiete

SR. PREFECTO.- bueno, con respecto al tema de la intervención yo debo entender que lo de fondo es el tema del manejo del páramo, ese es el requerimiento de fondo básicamente de la previa que acabo de escuchar, lo que se habló ayer claramente es de que este Gobierno provincial por primera vez en su historia de existencia 195 años deja un fondo de vida, no existe un antecedente anterior, no hay un presupuesto que haya especializado a ese tema todo lo anterior que se haya querido hacer, entiendo yo, pensando para bien, será una buena voluntad pero de manera numeraria, nunca se dejó y de manera exclusiva un fondo de recursos públicos para manejo y mantenimiento de los páramos, eso no ha existido las alternativas que yo acabo de escuchar que de pronto se mal interpretó o no se me entendió de buena manera el tema de los viveros eso es otro programa conjuntamente con la dirección de Ambiente y qué va en el tema de forestación y reforestación por el tema ambiental lógicamente cuidar esos colchones que nosotros tenemos ambientales y vegetales con plantas nativas no hay introducción de plantas que sean fuera de nuestro entorno: yaguales, quishuales, alisos, entonces son temas que están en nuestra potestad, eso es lo que se ha dado, la experiencia anterior que se acaba de manifestar con otra institucionalidad, conocemos de la realidad y las experiencias anteriores de la información que se maneja, tuvieron algunas dificultades por la plaga que tenía, la misma planta que no hacía que tenga un buen asentamiento y que sus hojas no reverdezcan y no puedan tener la optimización como uno requiere, cuando yo tengo un mayor forraje vegetal en tallos, hojas, ramas, tengo una mayor captación del rocío a la madrugada, por obvias razones eso se filtra al suelo y genera un aumento del caudal por si solo los pajonales ya no son suficientes para el tema de medidas colaterales como por ejemplo el límite de la frontera agrícola como política nacional eso ya está dado y hay que cumplirlo, eso no hay nada más que discutirlo, eso hay que cumplirlo nada más, medidas colaterales, el tema de la señalética, el tema de las socializaciones, de la concientización en función de proteger el páramo porque o si no, no tenemos agua y no tener agua es acabar a cualquier sociedad y no solo la nuestra, a cualquier sociedad que yo



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página dieciocho

tenga conocimiento no existe ninguna sociedad que no pueda vivir sin agua, yo no conozco, no tengo la experiencia de conocer una sociedad que sin agua pueda subsistir entonces esto va enfocado más bien a esta singularidad para mayor conocimiento, para mayor información, está aplicada las diferentes direcciones para cuando ustedes requieran y se pueda socializar en el tema del requerimiento, si le pediría a usted señor Director de Planificación, en virtud de la metodología nos pueda indicar si es participativa o no es participativa, o en base a qué enfoques, si tiene enfoque local o sigue metodologías nacionales o de departamentos o secretarías técnicas por favor sírvase dar a conocer.

ING. ROBERTH RÍOS, DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN.

- gracias señor prefecto, señores consejero@s, efectivamente, primero quisiera informarle al señor consejero la metodología, la hemos trabajado de manera conjunta en la mesa técnica de planificación en donde están los diez compañeros directores de planificación de los GAD cantonales, está el CONAGOPARE, está la SENPLADES, como órgano rector y también está el MAGAP, que nos ha dado algunas herramientas técnicas, entonces un poquito para que ustedes estén al tanto de qué es lo que se ha venido trabajando en estas tres primeras semanas, lo que se ha hecho es una revisión porque es actualización de los PD y OT, se ha hecho ya un barrido total de toda la información secundaria que se tiene en territorio, se ha hecho la actualización también de la parte cartográfica y con esos antecedentes lo que se ha hecho en esta semana que hemos iniciado es las asambleas participativas en las parroquias, he tenido la oportunidad de estar en más de cinco talleres en donde el promedio de participación es entre 120, 150 representantes de toda la comunidad, se está haciendo de manera participativa, se hizo también el acercamiento con el Consejo Nacional de Participación Ciudadana para que las parroquias que no tenían todavía los representantes tanto al Consejo de Planificación, como de Participación Ciudadana, lo hagan en estos espacios, que son los espacios idóneos para este tipo de elecciones, luego la parte



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página diecinueve

metodológica van hacer un diagnóstico participativo con la comunidad, un análisis FODA, que es lo que nos pide SENPLADES, en el instructivo, pero aparte de eso le hemos complementado con análisis Pestel y uno de ventajas comparativo y competitivas del territorio y luego nos dividimos en mesas de trabajo, mesas viales, de riego, producción, ambiente y de temas sociales, para que la ciudadanía mismo nos indique el estado y la percepción que tienen de desarrollo en la parroquia, si bien es cierto los equipos no son muchas veces tan compactos y ahí si señor consejero me he personalizado y esta semana bajé con el equipo suyo que también está en Tixán yo mismo estuve al frente del taller, como digo con 160 personas pudimos bajar las herramientas que hemos consensuado el día lunes y martes, estamos en la asambleas en Cebadas y Palmira, lógicamente siempre hay algunos equipos que hay que fortalecerles y estamos en el camino señor consejero para que esté tranquilo de la parte metodológica.

SR. PREFECTO.- ingeniero, antes de que se retire por favor me recuerda, pone en conocimiento y nuevamente ratifica qué metodologías o bajo qué estándares se está haciendo las mesas participativas?

ING. ROBERTH RÍOS, DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN.- toda la parte metodológica la estamos haciendo en base al instructivo de SENPLADES, que prácticamente nos ha facilitado todas las herramientas metodológicas, le hemos mejorado, en este caso, con herramientas validadas en el territorio, por ejemplo en el tema social estamos haciendo un análisis ABC, que es un análisis de vulnerabilidades y competencias en fomento productivo, estamos haciendo un análisis de competitividad sistémica del sistema productivo más las canastas de productos turísticos que tenemos en territorio entonces es una compilación de varias herramientas que por lo general la Corporación Internacional como GIZ como KOIKA, JICA están implementándose y son de orden internacional señor Prefecto.



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página veinte

SR. PREFECTO.- entonces una vez ratificado en función de qué metodología se está utilizando, bajo qué coordenadas uno se está dirigiendo, al punto objetivo donde se quiere llegar, creo que estaría bastante claro el tema de la observación, no está por demás siempre que requieran información siempre los canales adecuados a las personas autorizadas que conozcan el área, nunca está por demás para que ustedes también tengan claridad en lo que se está resolviendo, en lo que se está analizando, lo que se está aprobando de igual manera, cerrado esta parte de acá. Asuntos varios compañeros por favor.

ING. MARCO SINALUISA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA.- señor Prefecto, compañeros consejer@s, también algunos medios de comunicación que están presentes de mi parte yo pediría o solicitaría si habría como que se haga un cronograma de las reuniones, porque previsto algunas veces nosotros tenemos ya reuniones planificadas y sería prudente tal vez ya fijar fechas con anterioridad para ese día ya no tomarlos en otras gestiones sino ya en la reunión de consejo que tenemos de la provincia.

A más de eso también señor Prefecto de parte del cantón Riobamba solicito por intermedio suyo y a quién corresponda hacerme llegar sobre el POA del año 2019 que se tiene planificado para el cantón Riobamba qué presupuesto está y en qué parroquias están destinados.

A más de eso también creo prudente y solicito a su persona lo que es la planificación de la maquinaria, no sé cómo estará distribuido, porque han solicitado algunas parroquias rurales del cantón Riobamba y no se le está dando respuesta, entonces queremos también nosotros como consejeros dar ese acompañamiento para que la maquinaria o los requerimientos que quieran las parroquias rurales del cantón Riobamba se lo haga realidad eso señor Prefecto.



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página veinte y uno

Y un puntito más con respecto a los permisos ambientales, sabemos que el Consejo Provincial da los permisos ambientales y quería saber cuál es la metodología y también cuál es el proceso para sacar los permisos ambientales ya que algunas industrias están proliferando en las parroquias rurales del cantón Riobamba y no sé cuál es el control que lo están haciendo, por ejemplo en las fábricas de cal están produciendo cal bastante y los ciudadanos están reclamando con justa razón porque se está contaminado el ambiente, con lo que es el polvo, con lo que es la quema del combustible mismo y creo que es prudente que se dé un informe de parte de lo que es gestión ambiental de cómo se ha hecho los procesos de darles los permisos ambientales, o si también, no poseen los permisos ambientales para seguir en el control pertinentes, gracias señor prefecto.

SR. PREFECTO.- correcto, señor Director de Ambiente, tenga la gentileza, respóndale al señor consejero para conocimiento del resto de consejeros también por favor.

ING. EDISON CAMPOS, DIRECTOR DE GESTIÓN DE AMBIENTE.- señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores consejeros, un gusto saludarles, en el caso de la respuesta señor Prefecto, existe un programa dentro de lo que es la dirección de ambiente relacionado al tema de control y calidad ambiental, justamente en el tema de las caleras se tuvo una reunión el miércoles pasado con el señor representante, existen 20 caleras registradas y 11 que no tienen proceso, es en esa perspectiva como es la política de acá del gobierno provincial de Chimborazo, se inicia un proceso de socialización primero con la normativa, lastimosamente recordar por ejemplo en el tema puntual de las caleras de las 20 apenas 3 tienen registros ambientales, entonces en esa perspectiva se inició con un proceso de socialización, posterior a la socialización inicia también el proceso de capacitación y después de eso se iniciará con procesos de notificación, ya en el caso que amerite directamente que no se cumpla con la normativa ambiental vigente en esa perspectiva llamarle más bien al señor consejero para que si nos puede apoyar en este ámbito



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página veinte y dos

porque iniciamos nosotros en un proceso de socialización la próxima semana puntualmente ya tenemos el tema de una denuncia que existe en el parque Industrial, está ya esa calera notificada y nosotros esperamos cumplir con la normativa del Reglamento al Código Orgánico Ambiental para proceder con esa dinámica entonces el gobierno provincial está en este proceso en todo el tema de capacitación de socialización porque como digo lastimosamente no se conoce muchos ámbitos que somos autoridad de aplicación responsable entonces en esa perspectiva está un cronograma planificado para todo un proceso de capacitación durante todos estos tres meses y en lo posterior si ya iniciar con procesos de notificación en donde amerita.

SR. PREFECTO.- una vez siempre que se informa para que los señores consejeros tengan la conciencia del tema, sepan que el gobierno provincial está avanzando, a veces por falta de información pero siempre estén pendiente los señores consejeros, el primer filtro es directamente con los directores, ustedes ya se irán dando cuenta, la primera información, los requerimientos primero es con los directores porque ellos les van a decir de acuerdo al área lo que se está haciendo y ya después de eso existe alguna observación porque hay muchas cosas que se van quedando justamente con los directores, ya saben que se está haciendo, que se está implementando, qué tipo de conciencia se tiene, que se está haciendo con respecto al tema, siempre es importante las sugerencias, están haciendo esto pero ha faltado esta singularidad tome en observación, eso es importante, eso tiene que sumar esos criterios constructivos son los que tomamos bastante en relevancia.

Con respecto a lo segundo, que es el tema de la maquinaria en función del orgánico distributivo, siempre y cuando hacen llegar acá el requerimiento al gobierno provincial se pone en agenda explicando también que desde hace más de 14 años, nunca han comprado equipos camineros en número relevante para la provincia, para que pueda cubrir ese requerimiento, contamos con cuatro equipos



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página veinte y tres

habilitados para la provincia esa es una singularidad, por eso es que las personas también reclaman, porque anteriormente no fueron atendidos, hubo el proceso anterior, catorce años para poder cambiarlo, tiempo sustentable en teoría, ya no deberían haber queja vial, pero tenemos quejas viales, entonces eso significa que no se ha intervenido como tuvo que ser, entonces eso es fruto de la herencia que deja en el proceso anterior, pero se desarticula de buena manera a nivel institucional porque el requerimiento tiene que entrar acá, correcto, tiene que entrar acá, para que cuente con una planificación, como se cuenta en la planificación de cada una de las parroquias que tienen a disposición de la maquinaria de acuerdo al cronograma que se elabora, se cubran los requerimientos de los ciudadanos dentro del POA que se ha solicitado, ustedes tienen tal vez por lo que algunas personas no asistieron a la aprobación del presupuesto pero tienen lógicamente ahí la planificación en las carpetas, con las convocatorias, eso también es documentación que ya lo tienen, ya lo poseen, que está solamente para su lectura y conocimiento en el caso que corresponde, sino eso ya se encuentra despachado, si requieren alguna documentación anexa que ya se ha despachado encantado de la vida no hay ningún inconveniente, pero lo otro ya está entregado en la sesión del 19 de julio que se había convocado a sesión extraordinaria.

En el tema número 3, con respecto a las sesiones, eso es de acuerdo a la Ordenanza que Regula las Sesiones del Consejo, en la cual no prevé una fecha sino al menos una vez al mes, correcto entonces en la dinámica de que existen diferentes consejeros, de diferentes territorios, de diferentes longitudes de la provincia, es que no se puede ser rígido en esas singularidades o hay festividades de cantonización, de patronales, parroquiales, cantonales, que realmente es complejo, a diferencia de otro nivel de gobierno que tenemos una sola fecha, hay una sola fecha de cantonización, no se rige para otras singularidades más porque son temas relevantes de importancia por eso se está actuando de acuerdo a la ordenanza vigente y aplicable a la presente fecha que es la norma que nos regula y no podemos salirnos de eso, contestadas esas inquietudes, algún otro vario más por favor.



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página veinte y cuatro

DR. SILVIO SIGCHO, VICEALCALDE DEL GAD-M DE CHAMBO.

- muchas gracias señor Prefecto, tenemos una preocupación en nuestro municipio en el cantón Chambo, principalmente en esto del medio ambiente, hace algunos años, hace cuatro años crearon una ordenanza de protección del medio ambiente, principalmente ustedes conocen que Chambo es productor de ladrillo, y el ladrillo también ha sido otro de los problemas que tenemos por la contaminación, por la quema tanto de leña, como también la presencia de humo contaminante que se encuentra en el ambiente y nos estamos viendo abocados a una situación que la ordenanza crearon hace cuatro años pero sin embargo va a entrar en vigencia el próximo año, se lavaron las manos, dijeron esta pelotita le votamos a la siguiente administración, para que ellos hagan, si es que nosotros ganamos las elecciones podemos reformarle, cambiarle o eliminarle pero es irresponsabilidad de la gente quienes actuaron de esa manera nuestro compromiso de alguna manera valga la redundancia trabajar coordinadamente con el Consejo Provincial con la Dirección de Medio Ambiente para ver qué es lo que podemos hacer si la ordenanza dice que se eliminan los hornos que están en el área urbana y se saca al área rural pero también hay algunos sectores poblados y es riesgo para la salud, problemas de alergias, problemas de vías respiratorias una enfermedad pulmonar crónica que se puede presentar y a más de ello otro de los problemas serios que tenemos al contaminación por la quema de plásticos o residuos de las cosechas de los invernaderos que es parte también del Consejo Provincial que nos ayude con algún mecanismo con el señor Director de Medio Ambiente qué medias podemos tomar o cómo podemos orientar a las personas para que no crean que no es una situación política porque eso es lo que dicen estos ya son enemigos y nos están llevando a una situación política personal yo creo que es responsabilidad de quienes crearon y es la responsabilidad nuestra ponerle en vigencia con toda la seguridad, porque inclusive hubiesen tenido estudios que avalicen esa ordenanza, creo que el Ministerio de Medio Ambiente tendría otras acciones para tomarle, inclusive para poner sanciones porque tengo conocimiento también que hay sanciones en el Código Penal a



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página veinte y cinco

quienes atentan con el medio ambiente entonces señor prefecto me gustaría que nos den una ayuda importante a nuestro cantón sobre esta problemática que son dos en definitiva el problema de los hornos que se quema el ladrillo y también la contaminación producida por los invernaderos muchas gracias.

SR. PREFECTO.- con respecto al tema ahí nos encontramos con el problema de la falta de actualización de la norma, ese es un claro ejemplo de lo que les acabé de mencionar, en el punto dos es un claro ejemplo el trabajo legislativo que viene, yo les comprendo que es bastante fuerte es bastante fuerte y son bastante áreas que ya es competencia netamente de ustedes, esto es netamente responsabilidad de la Cámara Provincial para poder evacuar este tipo de singularidades y el trabajo está desde hace mucho tiempo atrás a breves luces y ahora se le hace conocer a todos de manera singularizada, con respecto al tema ambiental es un tema muy delicado también es un tema muy delicado no hay mucho espacio para generar otras singularidades eso es muy puntual es un acto de cumplimiento obligatorio no hay para dónde más irse, o es o no es, o cumple o no cumple, en el tema ambiental este es un tema que deja a un lado la discrecionalidad y se disivisa de manera efectiva en lo que está sujeto en la norma y en los reglamentos, en esta virtud más bien yo le sugeriría que todos los casos anexos de esto un punto de apoyo es la Dirección de Medio Ambiente del gobierno Provincial porque es los que tienen las herramientas, los técnicos, los instrumentos, la normativa, el conocimiento respectivo para poder articular de buena manera y que no se sienta afectado ninguna persona que no vaya a otra ambigüedad o que es tema político, no, eso no tiene absolutamente nada que ver es cumplir lo que en la ley está, cada institucionalidad tiene las facultades que le corresponde la ley eso no es otro tema que no sea estar en estricto cumplimiento de lo que está basado en la norma correcto entonces, en virtud de eso yo le solicito nuevamente al señor director póngase a disposición con respecto a cualquier otro requerimiento de información o de actividad que se tiene que dar para poder avanzar con respecto a la temática, gracias.



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019
Página veinte y seis

LCDO. WALTER NARVÁEZ, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI.- compañer@s yo tengo una inquietud en la parte de Seteleg Culebrillas si bien es cierto que hubo un Decreto que menos

Final del lado “A” del cassette N° 1

mal el Contencioso Administrativo dio de baja prácticamente derogó hay todavía instancias de apelación sin embargo veo que nosotros desde Chimborazo estamos preservando las esponjas de agua no así desde Cañar la comunidad de Pilcopata tiene una adjudicación del INDA y hoy están incluso alambrando el páramo han metido maquinarias agrícola, están lotizando están en este momento estableciendo postes de energía eléctrica en lo que es la zona de amortiguación del parque Sangay, he hecho una invitación al Ministerio de Ambiente para que se sirvan verificar los daños que están ocasionado, de hecho al derogarse el decreto de alguna forma volvemos a fojas uno en términos de límites, pero más allá a quien corresponda lo importante es la preservación del sistema lacustre que hay en la zona prácticamente ya no existe, se están llevando el agua desde la laguna de Culebrillas hacia Cañar de otra laguna para consumo de una de las parroquias rurales del cantón Cañar lo que ocasiona un perjuicio enorme para el ecosistema en tal forma que yo he invitado para el jueves 08 para que acompañe una delegación del MAE, cómo es que desde acá existe un control extremo y desde allá se está dando permiso para que hagan todo desde la misma vía que ya está construida hasta Guangras entonces yo quisiera también que parte del equipo del gobierno provincial si desea se integre para que pueda verificar lo que yo estoy aseverando en este momento, eso con respecto a un tema.

Con respecto al POA tengo una preocupación hay el análisis de detalle de agosto 2019 por cantones y encuentro que en el cantón Chunchi buena parte de las obras que está planificando son ya ejecutadas por ejemplo el acceso a Compud, el adoquinado a las vías de Llagos, la



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019
Página veinte y siete

limpieza de derrumbes en Llagos, que ya se realizó está también el acceso al ex colegio técnico agropecuario, el adoquinado del acceso a Piñancay, eso ya se ejecutó y está constando en el POA lo que realmente no se si es desconocimiento o se va hacer otro tipo de actividades en ese sector gracias.

SR. PREFECTO.- señor director de planificación tenga la gentileza.

ING. ROBERTH RÍOS, DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN.- señor Prefecto, señores consejer@s como se informó ya en la sesiones anteriores lo que se hizo es el compilado de todo lo que se tenía en el plan de inversión inicial para que vean también cuáles eran las obras que estaban en ejecución y otras que están por terminarse entonces ese consolidado pertenece a ese bloque de información y el Ing. Diego Quezada aclaró la modalidad de intervención para que en caso que el señor alcalde desee también se vuelva a darles las informaciones pertinentes.

SR. PREFECTO.- puntualmente con este requerimiento se debe anunciar que el presupuesto, nosotros no contamos con presupuesto prorrogado a nosotros nos dieron aprobando el presupuesto sin poder hacer y lo que hicimos aquí es una reforma presupuestaria, si ustedes revisan la ordenanza es ordenanza reformatoria entonces por obvias razones el POA ya estaba elaborado, realmente entonces se ha reformado, no podían haber aprobado un presupuesto por ser un año de transición pero las cosas se dieron entonces eso es también responsabilidad o irresponsabilidad de otras personas entonces en función de lo que le acabo de mencionar creo que le libra bastantes dudas con respecto al tema, porque se hace constar ese tema, porque es algo que sin tener que haberlo hecho lo hicimos, correcto, porque le correspondía a la nueva administración que venía el poder generar otra planificación y culminación, porque lo que se estaba haciendo se tenía que culminar, no puede ser de otra manera que se deje inconcluso, más bien por eso también para ratificar el compromiso y la conciencia social que se tiene por parte de la nueva administración y



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página veinte y ocho

con respecto a lo otro si le veo un valor importante, retomo las palabras anteriores, en materia ambiental tome nota tres materias más la discrecionalidad queda a un lado o se cumple o no se cumple, no hay puntos intermedios ni medidas intermedias, eso es o no es, entonces en virtud de lo anteriormente mencionado y preocupado por el tema yo si solicitaría a la dirección de medio ambiente por favor que tome cartas en el asunto y cartas en el asunto es hacer presencia lógicamente y tomar las observaciones, prudente también con el MAE que es el órgano regulador, nosotros hacemos protección ambiental pero el órgano regulador nacional de política nacional sigue siendo el Ministerio de Medio Ambiente, entonces en virtud de eso si es importante a cualquiera le va a llamar la atención, porque no es la preocupación de una sola persona, mencionado el tema en magnitud le va a llamar la atención con respecto al tema parte colateral de eso, he conversado con el señor Presidente de la Comisión de Límites se encuentra preocupado con el tema de las convocatorias para tratar justamente el tema de límites, eso es muy importante, ya recae en la comisión de límites lógicamente que realicen sus actividades que ustedes tienen bastante conciencia, por eso es que son las personas que están ahí tienen bastante conciencia y vasta experiencia en el tema para que puedan avanzar, porque el señor Presidente ha solicitado reunión para el tema de límites, para que se pongan a trabajar en los requerimientos que le corresponde, en conocimiento de las actividades ya delegadas con anterioridad, eso se ha conversado el día de ayer, también la preocupación de él que va a servir como un instrumento no solamente para atender el tema limítrofe a cuestras, sino protección ambiental, saber que está en menoscabo, una reserva lacustre que se está yendo en menoscabo la parte lacustre es realmente que llama la atención, es preocupante señor Alcalde lo que usted acaba de mencionar , es bastante preocupante yo le traslado esa preocupación al señor director de ambiente, por favor que esto se trate con suma importancia y relevancia, que es un tema de Chimborazo estamos haciendo los mejores esfuerzos que corresponde, porque así procede la norma y así es como corresponde, no entenderíamos que exista en otras latitudes otra forma de



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página veinte y nueve

razonamiento, si nosotros también estamos haciendo un esfuerzo correcto, nosotros estamos haciendo un esfuerzo y lo mínimo que tenemos es conductas similares, es conductas propias, si uno entrega educación lo único que espera es educación, entonces esas son conductas correspondientes en función de lo que está teniendo, le pido señor Director para la próxima y eso le pongo al señor Secretario como punto del orden del día, un informe en la próxima sesión de Consejo, un informe de acuerdo al acompañamiento, al levantamiento, al apersonamiento de la temática, en la próxima sesión ordinaria del Consejo Provincial de la Cámara Provincial para que todos los señores Consejeros tengan conciencia de que eso está pasando con respecto a este tema que hay algo que intervenir y no se lo puede dejar.

Asuntos varios compañeros, en asuntos varios si no hay otro asunto varios tengo dos asuntos varios señores consejeros, el primer asunto varios les hago llegar de manera oficial lo propio se lo va hacer de manera por escrito una vez que se tenga los documentos, la invitación para el Taller de Identidad Chimboracense donde van a participar autoridades locales, delegados de los sectores productivos, representantes de las organizaciones ciudadanas en el marco de la construcción del pacto social por el gran Chimborazo por la construcción de ese gran Chimborazo ustedes se encuentran aquí identificadas todos esos sectores que anteriormente se encontraban invisibilizados y esto es muy importante porque primera vez, que existe un taller tan amplio en función de la planificación, ese es el espacio que la sociedad organizada tipo requería y necesitaba, aquí está el espacio, aquí está generado el espacio con el acompañamiento de cubrir los mínimos de logística y facilidades para que podamos todos entender y comprender hacia dónde va de manera planificada o cuál es la visión que se debe tener de un Chimborazo distinto en la construcción de lo que todos queremos, esto está dispuesto para el día martes 20 de agosto del año 2019 en el Hotel Zeus en la avenida Daniel León Borja y Princesa Cori a las 09H00 eso si nosotros generamos la hora puntual, nueve de la mañana para que comience ese evento y se cubra con las expectativas que tienen, se les va hacer



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019

Página treinta

llegar la invitación particularizada a todos los señores consejeros presentes que se encuentran aquí dejando constancia eso, esa singularidad para que puedan estar activos en este tipo de actividad que son muy importantes y relevantes para absolutamente todos puesto en conocimiento.

Está en conocimiento también señores Consejeros tengo que mencionar y solicitar a este Consejo el tema de la autorización presento el requerimiento de manera personalísima para licencia por motivos de salud desde el 5 de agosto hasta el 16 de agosto, por motivos netamente de salud que podrán ser corroborados con la certificación médica para que puedan avanzar y abocar el tema del conocimiento que solicito licencia con sueldo durante este tiempo, en consideración compañeros, si no hay ninguna observación con respecto al tema, quedaría aprobada la licencia por motivos de salud que tengo, que debo cubrir para que se tome el procedimiento establecido en la norma y en la ley y que el gobierno provincial pueda seguir avanzando y pueda seguir construyendo el Chimborazo que todos queremos.

RESOLUCIÓN Nº 016-2019-S.O GADPCH

EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS REALIZADA POR JUAN PABLO CRUZ Mgs, PREFECTO DEL GADPCH, MEDIANTE LA CUAL PONE EN CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE HARÁ USO DE LICENCIA POR MOTIVOS DE SALUD POR EL LAPSO DE 12 DÍAS A PARTIR DEL 5 DE AGOSTO DEL 2019 HASTA 16 DE AGOSTO DEL 2019, **RESUELVE** POR UNANIMIDAD CONCEDER LICENCIA POR MOTIVOS DE SALUD A JUAN PABLO CRUZ Mgs. PREFECTO DEL GADPCH A PARTIR DEL 5 DE AGOSTO DEL 2019 HASTA 16 DE AGOSTO DEL 2019; DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 47 LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN –COOTAD-



Acta Ordinaria Agosto 02, 2019
Página treinta y uno

SR. PREFECTO.- Con esta singularidad señores consejeros algún otro más, sin ninguna observación y siendo las 12H40 del día viernes 2 de agosto del 2019 declaramos clausurada la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial para este día viernes 2 de agosto, gracias señor secretario, señores consejeros.

Siendo las 12H40 el Mgs. Juan Pablo Cruz, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, clausura la Sesión Ordinaria de la fecha, agradeciendo a todos los asistentes

EL PREFECTO DEL GADPCH

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Juan Pablo Cruz, Mgs.

Dr. Fernando Díaz Martínez,

CERTIFICO, que la presente acta fue aprobada en Sesión Ordinaria del día

Dr. Fernando Díaz Martínez,
SECRETARIO DEL CONSEJO

Transcripción magnetofónica elaborada por:
Lic. Patricia Páez Peñafiel, Mgs.
Fecha de terminación: 2019-08-26
Revisado Dr. Fernando Díaz Martínez